



# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



## CIRCULAR

Para : Rectoría, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Secretaría de Asuntos Académicos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego, Comisión Verificadora de requisitos de la AGU y Juntas Directivas de Facultad.

De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 040/2015-2017 (VI) del 27 de enero de 2017 (continuación de plenaria iniciada el 22 de abril de 2016)

Fecha : Martes 31 de enero de 2017.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.040/2015-2017 (VI), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintisiete de enero de dos mil diecisiete (continuación de Sesión iniciada el 22 de abril de 2016) que literalmente dice:

### VI. Para conocer y resolver: Elección de Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "d" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 50 votos a favor, 16 en contra, y 5 abstenciones **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego**, para el cargo de **Vicerrector Académico de la Universidad de El Salvador**, para finalizar la gestión 2015-2019, que inició del 28 de octubre del año 2015, y que concluye el 28 de octubre del año 2019.

Quedando pendiente de ser juramentado y tomar posesión de su cargo, hasta que la Comisión Verificadora de requisitos, nombrada por Acuerdo de este Organismo No.020/2015-2017 (IV) del veintiuno de octubre de dos mil quince, luego de haber verificado y revisado los atestados correspondientes emita dictamen.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado  
Presidente

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría  
Vicepresidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández  
Secretario

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez  
Primer Vocal

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas  
Segundo Vocal

Notifíquese.

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de julio", Ciudad Universitaria  
Tel. Presidencia 2226-9590, Registro de Asociaciones Estudiantiles 2511-2057  
Secretaría de la AGU 2225-7076, Unidad Financiera 2511-2022

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA